



Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío
Personería Jurídica # 01032 del 15 de julio de 1966



PLAN DE ACCIÓN COMISIÓN DERECHOS HUMANOS SUTEQ 2023

OBJETIVO GENERAL

Establecer una hoja de ruta para el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos del SUTEQ, inspirada en el conocimiento, difusión y defensa de los Derechos Humanos, como marco de garantías para la acción reivindicativa gremial y la defensa de la Educación Pública.

PRESENTACIÓN

Mientras la superación de la violencia antisindical y la impunidad siguen siendo tareas pendientes; el proceso de reparación al movimiento sindical también enfrenta grandes retos y desafíos para lograr la satisfacción integral de los derechos de las víctimas de la violencia antisindical

Los Derechos Humanos son un legado de la humanidad, principalmente porque devienen de luchas sociales y populares por la búsqueda de un buen vivir y una vida digna. Sin embargo, cabe mencionar que este no ha sido un camino desprovisto de tensiones, inequidades, disputas, persecución y violencias. La situación para Colombia es alarmante. El reporte de persecución y asesinatos de personas dedicadas al liderazgo social, la defensa de derechos, entre ellas sindicalista, e incluso de firmantes de la Paz se han convertido en tragedias constantes y pérdidas invaluable para la sociedad colombiana.

En Colombia por más de tres décadas sindicalistas y sindicatos han sido víctimas de distintas formas de violencia, siendo el señalamiento, la persecución, estigmatización, amenazas, desplazamiento y eliminación las formas más graves de exclusión padecida por el movimiento sindical, y que aún no ha sido objeto de reparación.

En 2022 la violencia antisindical estuvo focalizada en liderazgos, aumentando las agresiones contra las mujeres sindicalistas. Lo ocurrido el último año muestra que esta no es una práctica del pasado, entre 01 de enero y el 30 de noviembre de 2022 se han registrado al menos 128 violaciones a la vida.

Este es el registro actualizado de los líderes sociales y defensores de derechos humanos asesinados en COLOMBIA en el año 2022: 189.

Firmantes de acuerdo de paz y excombatientes de las FARC asesinados en 2022: 42.

[Datos obtenidos de indepaz por observatorio de derechos humanos, conflictividades y paz publicados el 31 de diciembre del 2022]

Y desde la región las cifras de asesinatos, amenazas, microtráfico, sicariato y otras actividades delictivas encienden las alarmas, pues en las zonas que suceden estos hechos están concentradas un porcentaje importante de las comunidades educativas en alto grado de vulnerabilidad que son atendidas por los maestros; situación que es advertida y descrita ampliamente por la Alerta Temprana 041 de 2020 de la Defensoría del Pueblo.



De ahí que se continúe trabajando en la firme intención de construir un espacio desde el SUTEQ con presencia creativa en la formación del pensamiento crítico y del docente comprometido con la lucha política, social, cultural y la formación pedagógica.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. RELACIÓN DE CASOS QUE CONFIGUREN VIOLACIÓN A LOS DDHH

Entregar reporte sobre violación de derechos fundamentales de los y las docentes, aludiendo aspectos y circunstancias como: acoso laboral, extensión de jornada laboral, violación al régimen de seguridad social, discriminación de género, intimidación a través de evaluaciones de desempeño, traslados arbitrarios, violación al derecho de asociación sindical, libertad de expresión y de cátedra, al buen nombre, violaciones al debido proceso, y otros hechos que pudieran configurarse en violaciones a los Derechos Humanos de los docentes y directivos docentes. Además de registrar y acompañar en SUTEQ y FECODE los casos de amenaza que vulneren el derecho la vida, la integridad y la seguridad propia y/o de su núcleo familiar, al igual que el derecho al trabajo.

Mecanismo de recolección de información: Recolección de información en espacios de encuentro con los docentes, como los son los plenarios, asambleas, reunión de subdirectivas, consejos de docentes y asesoría en la sede sindical. Son instancias para recepción de información, toma de decisiones, orientaciones y definición de acciones: Consejos Directivos, Comités de Amenazados, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Personerías, Mesa Departamental de Derechos Humanos, Asesoría Jurídica SUTEQ, Consejos de Seguridad, Nodo Regional de Derechos Humanos y la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS del SUTEQ.

2. FORTALECIMIENTO DE LA “RED DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS DEL SUTEQ” OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la participación de los docentes encargados de desarrollar de manera permanente acciones de conocimiento, difusión y defensa de los DD HH, en especial del Derecho Fundamental a la Educación. Adicional a esto se fortalecerá un grupo base en Derechos Humanos con los docentes más comprometidos e interesados en ahondar en el tema, generando un grupo dinamizador (no mayor de 20 personas) para cada una de las actividades que se presenten en el año, contando con un permiso especial por parte de ambas secretarías de educación que se gestionará desde la Junta Directiva del SUTEQ para tener un espacio de encuentro cada dos meses en la jornada laboral.

3. COMUNICACIÓN

Elaboración y difusión de flyer, videos e infografías con elementos de denuncia, información y formación en DD HH. Puede ser impreso y/o virtual. Se hace necesario



un espacio permanente en el SUTEQ INFORMA, para compartir fechas de conmemoración importante y temas de relevancia. Para ello se hace necesario tener acceso a los canales de comunicación oficiales del SUTEQ y así hacer llegar la información a los docentes sindicalizados del departamento y el municipio. Sumado a esto, generar un espacio audiovisual para hacer la denuncia, difusión e información sobre la situación en DDHH que viva el magisterio. Comunicación permanente con la Vicepresidencia de FECODE DDHH y vicepresidentes del Eje Cafetero para articular el trabajo en la promoción de DDHH.

4. CAPACITACIÓN

Seminarios taller con personal de FECODE, integrantes del Comité Ejecutivo de la Federación, talleristas de la federación colombiana de educadores y exmilitar de las Fuerzas Armadas de Colombia que brindarán jornadas de capacitación a los docentes que conforman la Red de Derechos Humanos del SUTEQ, para la vigencia estatutaria del 2022.

5. PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE EVENTOS

Día Internacional de La Mujer Trabajadora (8 de marzo)
Día Mundial de la Salud (7 de abril)
Día Nacional de las Víctimas (9 de abril)
Día mundial de la salud y la seguridad en el trabajo (28 de abril)
Día Internacional de los trabajadores (1 de mayo)
Día Nacional del Docente (15 de mayo)
Día del Estudiante Caído (8 y 9 de junio)
Día Nacional de los DD HH (9 de septiembre)
Día Internacional de la Paz (21 de septiembre)
Día del Docente Sindicalizado (25 de octubre)
Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer (25 noviembre)
Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre)

6. PARTICIPACIÓN EN EL NODO REGIONAL DEL EJE CAFETERO

Se hará presencia con presentación de ponencias, informe departamental y compromiso con el desarrollo de las acciones aprobadas, además del informe posterior a la realización del Nodo.

7. PROYECCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO SUTEQ

Se prevé participación y acompañamiento a través de las Subdirectivas Municipales desde los cargos de vicepresidencia de las mismas, articular el trabajo en los distintos espacios y convocatorias realizadas por el SUTEQ y otras organizaciones locales y regionales, a fin de difundir temas relacionados con la situación de Derechos Humanos, así como las denuncias a que hubiese lugar.



Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío
Personería Jurídica # 01032 del 15 de julio de 1966



Creación, integración y acompañamiento permanente a la Mesa Departamental de DDHH María Ayala, poblaciones afros, indígenas, campesinas y LGTBIQ+, entre otras con el fin de generar alianzas que permitan fortalecer el trabajo de denuncia y proyección de las actividades de los y las defensoras de derechos en el Quindío.

ANEXO #1

ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICO SINDICAL CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS

Desde la Junta Directiva del SUTEQ y particularmente desde la Comisión de Derechos Humanos, pretendemos elaborar de manera colectiva la propuesta de escuela sindical con énfasis en derechos humanos, trabajando colectivamente con todos y cada uno de los integrantes de la comisión.

ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICO SINDICAL CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS

Desde el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Quindío, se ha decidido consolidar la “Escuela de formación político sindical con enfoque en DDHH”, con el propósito de aportar conocimiento, formación y actualización sindical a los maestros y maestras del departamento; trabajo articulado entre la Secretaría de Formación Sindical y la Comisión de DDHH del SUTEQ.

La formación es uno de los ejes transversales de la actividad sindical, concebida como estrategia fundamental que permita el fortalecimiento de la organización, el fomento de la participación social y alentar la toma de decisiones que mejoren la capacidad de respuesta a nivel regional y nacional. Además de contribuir con una formación que permita el intercambio de experiencias y el enriquecimiento de la praxis sindical en temas de interés común, la comprensión de diferentes problemáticas sociales, vulneración de los derechos y ausencia estatal.

Desde el SUTEQ, se manifiesta la urgencia de generar espacios donde se problematice la realidad colombiana para generar coyuntura y acción en defensa de los mismos; un espacio de convergencia, de aprendizaje, de intercambio de experiencias y de articulación.

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la formación y actualización política, sindical e ideológica de los maestros afiliados al SUTEQ, elevando el nivel de compromiso y defensa de los derechos sindicales, los derechos humanos y el Estado Social de



Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío
Personería Jurídica # 01032 del 15 de julio de 1966



Derecho para la toma de decisiones asertivas que conduzcan al bienestar del gremio y la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contribuir con acciones formativas al fortalecimiento de la organización sindical y el perfil de sus afiliados.
- Promover la unidad sindical de los trabajadores de la educación.
- Brindar herramientas para la comprensión y promoción de la defensa de los DDHH.
- Identificar la relación entre el Estado, Educación, Sociedad y la Paz en materia de DDHH y conflicto armado.
- Profundizar la comprensión en los elementos de discusión sindical en los contextos educativos.
- Conocer los diversos escenarios de cooperación e integración entre las organizaciones sociales y sindicales.

EJES TEMÁTICOS:

Módulo 1: Historia y evolución del sindicalismo

Módulo 2: Historia y evolución de los derechos humanos

Módulo 3: Derechos básicos fundamentales

Módulo 4: Derechos civiles y políticos

Sesión quinta: Socialización y ponencias (trabajo en grupo)

Preguntas y reflexiones:

- A- ¿Por qué la importancia del derecho a la sindicalización de la clase de obrera?
- B- ¿Cuál es la situación actual de Colombia, en el campo de los derechos humanos con enfoque en el magisterio?
- C- ¿Cuál ha sido el papel del maestro en la enseñanza de los derechos humanos en el gremio magisterial?
- D- ¿En Colombia si se garantizan los derechos civiles del magisterio?
- E- ¿En Colombia si se aplica el verdadero Estado social de derecho?

POBLACIÓN

La Comisión de Derechos Humanos del SUTEQ pretende impactar positivamente en primera medida a los 30 docentes de los dos entes certificados de educación; SED QUINDÍO y SEM ARMENIA, para que a su vez ellos se vuelvan en multiplicadores de estos talleres de escuela sindical con énfasis en derechos humanos, en sus instituciones educativas y en sus comunidades

CRONOGRAMA

Dado que la Escuela de Formación Político Sindical con enfoque en Derechos Humanos se desarrollará de manera presencial, el punto de encuentro será el auditorio del SUTEQ, o en casos de que presente una situación atípica se trasladará a modalidad virtual.



Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío
Personería Jurídica # 01032 del 15 de julio de 1966



Los encuentros serán según el cronograma de actividades sindicales establecido con los entes territoriales certificados de educación en las siguientes fechas: 15 de febrero, 13 de abril, 6 de junio, 11 de agosto y 2 de noviembre.

TALLERISTAS

Jhon Jairo Salinas - Promotor de Derechos Humanos

RECURSOS PRESUPUESTO

Para la vigencia presupuestal del año 2023, la Asamblea General de Delegados aprobará un presupuesto que oscila en veintiocho millones setecientos setenta y ocho mil pesos aproximadamente (\$28.000.778) para el normal desarrollo de la Comisión de Derechos Humanos del SUTEQ del año en curso.

El valor de cada taller en el marco de la Escuela Sindical con énfasis en derechos humanos será de \$200.000 por sesión de trabajo; son 5 sesiones para un valor total de la inversión en el tallerista de \$1.000.000

ANEXO #2

FOROS DE DERECHOS HUMANOS POR LA PAZ Y LA VIDA

Involucra la comunidad educativa de 8 instituciones educativas del municipio de Armenia y del departamento del Quindío que se beneficiaran con estos foros que incluye estudiantes, personeros, consejos estudiantiles, padres de familia y docentes entre otros.

La inversión de cada foro realizado será de \$300.000, para un total de \$2.400.000 a invertir en el desarrollo de la totalidad de los foros.

Inversión total seminarios talleres de Escuela Sindical = \$1.000.000

Para un gran total de \$3.400.000 que se le cancelarán al tallerista Jhon Jairo Salinas

Proyectó, realizó y presentó Joaquín Barón Plata – Comisión de Derechos Humanos del SUTEQ, Vicepresidente de la organización